



# **PROYECTO DE DIRECCIÓN 2022-2026. IES PEÑALBA**

**VERÓNICA RAHM ABOITIZ  
N.R.P.: 0898192146A0590**

# **INDICE**

<b>A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	
A1. Marco institucional. normativa	<b>1</b>
A2. Presentación de los miembros del equipo directivo.	<b>1</b>
<b>B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO</b>	<b>3</b>
<b>C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.</b>	<b>7</b>
C1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje	<b>7</b>
C2. Administración y gestión de la convivencia y participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	<b>12</b>
C3. Relaciones con el entorno, colaboración con las familias, otras instituciones y la propia administración.	<b>16</b>
C4. Administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	<b>18</b>
C5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.	<b>20</b>
<b>D. PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN PROYECTO DE DIRECCIÓN</b>	<b>22</b>

## **A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### **A1. MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA**

El presente proyecto de dirección se fundamenta bajo la siguiente normativa:

*LOMLOE Ley Orgánica 3/2020. Artículo 124 Normas de organización, funcionamiento y convivencia.*

*Decreto 3/2008, de convivencia escolar en Castilla-La Mancha.*

*Decreto 85/2018.*

Por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

*Resolución de 18/01/2017.*

Por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros educativos de Castilla-La Mancha.

*Ley 3/2012 Ley de Autoridad del Profesorado de Castilla La Mancha*

*Decreto 89/2021*

Que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

*Orden 170/2021*

Que desarrolla los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

*Resolución 01/12/2021*

Por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

### **A2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

El equipo directivo que llevará a cabo los planes de actuación del presente proyecto de dirección constituye un equipo cohesionado con confianza entre sus miembros y con la experiencia adquirida a lo largo de los últimos cuatro años en labores de Jefatura del instituto y con la responsabilidad de gestión del Covid y de prevención de riesgos en el centro. Todos hemos mostrado aptitudes para el trabajo en equipo, resolutivos y con un alto grado de implicación hacia su trabajo. Así que podemos garantizar que conocemos en profundidad el centro y estamos dispuestos a asumir una nueva responsabilidad. Compartimos totalmente los principios metodológicos del instituto y su estructura organizativa y nuestra intención es continuar el legado educativo que ha dejado el anterior equipo directivo y centrar nuestros esfuerzos en aquellos ámbitos que necesitan propuestas adaptadas a las circunstancias cambiantes de los alumnos de nuestra zona de influencia.

A continuación una descripción de los méritos de cada uno de los componentes del equipo de dirección:

#### **VERÓNICA RAHM ABOITIZ (Dirección)**

Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Alcalá de Henares en el año 1990 y con el certificado de aptitud pedagógica obtenido en el año 1991. Llevo trabajando

desde el año 1992 y aprobé la oposición en el año 2004. Mi primer destino definitivo en la provincia de Guadalajara fue en el IES Leandro Fernández de Moratín, en el año 2009, centro en el que estuve durante siete cursos escolares. Anteriormente estuve trabajando como interina en numerosos centros de la provincia de Guadalajara. En septiembre del año 2016 me incorporo al IES Peñalba. Durante la mayoría de los cursos escolares anteriores a mi llegada al centro he ejercido de tutora tanto en 1º como en 2º de ESO.

Durante mi larga experiencia profesional siempre me han interesado los temas relacionados con la convivencia y mediación escolar y he participado tanto en Pastrana como en Chiloeches en numerosos cursos y grupos de trabajo relacionados con mediación y alumnos ayuda:

- Grupo de trabajo: “Conviviendo y aprendiendo” (2011)
- Grupo de trabajo: “Mediación en el IES Leandro Fernández de Moratín” (2012)
- Grupo de trabajo: “Prevenir los conflictos en el IES Leandro Fernández de Moratín, formación de mediadores y alumnos ayuda”(2016)
- Grupo de trabajo: “Dinamización del plan de convivencia del centro: mediación y alumnos ayudantes” (2017)
- Grupo de trabajo: “Prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia” (2018)
- Curso: “Alumnos ayudantes” (2018)
- Grupo de trabajo: “Dinamización del plan de convivencia del centro” (2019 y 2020)

Además he centrado mi formación de mi especialidad en la mejora de conocimientos del área de Geología y Medio ambiente y para ello he asistido a diversos cursos formativos. Actualmente estoy realizando un curso de actualización en Ciencias de la Tierra y de la Vida organizado por la AEPECT y el ICE de la Universidad de Girona y hace cuatro años me matriculé en la UNED para la realización del grado en Ciencias Ambientales. He participado en dos encuentros geológicos realizados en Molina de Aragón, uno en el año 2010 y otro en el año 2015. Además formo parte de la comisión organizadora de la Olimpiada de Geología de Guadalajara desde el año 2011. Por último poseo el grado medio en idioma Italiano por la Escuela de Idiomas de Guadalajara, equivalente a un B1 en la normativa actual.

He sido jefe de estudios adjunto durante dos cursos escolares, uno en Pastrana y otro en Chiloeches y desde los últimos tres años he ejercido de jefe de estudios titular en el IES Peñalba. Además de la Jefatura de Departamento durante seis años en Pastrana y otro en el IES Peñalba.

### **HÉCTOR JIMÉNEZ JUÁREZ (Jefe de estudios)**

Licenciado en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares en el año 2003, cursando los estudios para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica en la Universidad Complutense de Madrid en 2004. Ha realizado diversos cursos relacionados con la docencia con más de 300 horas de formación y posee el nivel B2 en italiano y el A1 en inglés.

Empezó a trabajar en la docencia en el curso 2005-2006 y aprobó la oposición de secundaria por la especialidad de Geografía e Historia en la convocatoria de 2006. Realizó su periodo de prácticas en el IES Virgen de Gracia de Puertollano donde ejerció de tutor de 1º de ESO y participó en el Plan de Refuerzo, Orientación y Ayuda (PROA). En el curso 2007/08 trabajó en el IES José Luís Sampedro de Guadalajara, donde ejerció de tutor de 2º de Bachillerato.

En el año 2008 obtuvo su plaza definitiva en el IES Juan García Valdemora de El Casar en Guadalajara aunque no se incorporó a su destino definitivo y trabajó gracias a una comisión humanitaria y trabajó en el IES José Luís Sampedro donde ejerció durante tres cursos escolares.

En el concurso de traslados de 2011 obtuvo la plaza en el IES Peñalba de Chiloeches al que se incorporó en el curso 2011/1 hasta el curso 2018/19, siendo jefe de departamento

en los cursos 2011/12 y 2012/13, y Jefe de estudios titular en los cursos 2013/14 al 2018/19. Durante los cursos escolares 2019/20 y 2020/21 se trasladó al IES María Zambrano de El Espinar (Segovia), volviendo a Chiloeches en el curso 2021/22. En este curso ejerce de jefe de estudios adjunto.

#### **ALVARO SERRANO DEL PINO (Secretario)**

Álvaro Serrano del Pino es Licenciado en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid, titulación por la que obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura del Curso 2012/2013, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, y el Premio Nacional Final de Carrera de Educación Universitaria del Curso 2012/2013, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Rama de Artes y Humanidades. Máster en Formación del Profesorado por la Universidad Complutense de Madrid.

Su primer destino como profesor fue el IES Princesa Galiana del toledano barrio de Santa Bárbara donde estuvo impartiendo clases desde el 23 de octubre de 2017 hasta la finalización del curso en junio de 2018. Momento en el que precisamente, y en la propia ciudad de Toledo, obtuvo su plaza en el concurso-oposición al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Tras pasar el curso siguiente en las aulas del IES Alonso de Ercilla (Ocaña, Toledo) el resto de su trayectoria docente se ha desarrollado en el IES Peñalba, centro al que llegó con destino definitivo en septiembre de 2019. Han sido por tanto tres cursos de trabajo en el centro, los dos últimos como jefe del departamento didáctico de geografía e historia y como responsable de prevención de riesgos laborales y coordinador COVID-19.

Además de su trayectoria como profesor de geografía e historia, dentro del ámbito político (en el que ha asumido diferentes obligaciones) destaca su trabajo como concejal con responsabilidades de gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el mandato corporativo municipal 2015-2019 (elegido en las elecciones locales celebradas el 24 de mayo de 2015). Durante ese período asumió la Delegación Especial en los servicios de educación y juventud entre el 17/06/2015 y el 14/09/2018 y la Delegación Especial en el servicio de educación desde el 14/09/2018 y el 04/07/2019, además de la viceportavocía del gobierno municipal. Una etapa en la que coordinó las competencias municipales en el mantenimiento y conservación de los 14 colegios públicos del municipio de Segovia y se trabajó en la puesta en marcha de diversos programas educativos municipales, entre los que sobresale el dirigido a actuar contra la violencia de género en la población escolar utilizando el teatro como herramienta didáctica y educativa en el aula. Tareas todas ellas que aportan una experiencia con directa aplicación al desarrollo de la función directiva en un centro de educación secundaria.

## **B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO**

El equipo directivo debe ser el hilo conductor que relaciona a alumnos, familias, docentes y las instituciones así como hacer de guía pedagógico e impulsar todos los proyectos del centro. Incluye tareas administrativas, organizativas y educativas y debe crear un clima de convivencia y participación adecuado. Todas estas actuaciones no pueden plantearse de espaldas a la realidad social y cultural del entorno.

### **SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO**

El IES Peñalba se sitúa en **Chiloeches** (Guadalajara), localidad de unos 3.797 habitantes (INE, 2021) que dista 9,4 kilómetros de la capital de la provincia.

El centro acoge alumnos y alumnas de la localidad y de sus urbanizaciones (La Celada, El Mapa y Medina Azahara). También el centro acoge a alumnos y alumnas provenientes del **Pozo de Guadalajara**, localidad de 1.392 habitantes (INE 2021) y de **Pioz**, con 4.687 habitantes (INE, 2021) que cuentan con numerosas urbanizaciones (El bosque, Las Matillas, Las Villas, La Arboleda, Los Molinos, Los Charquillos, Trascastillo, Valcastillo,

El Bosque del Henares, Las Suertes y Montepozo). Estas dos localidades se encuentran a 10 km y 14,6 km respectivamente.

Para el **transporte** del alumnado desde las localidades de Pozo y Pioz al centro escolar la Delegación ha previsto durante este curso escolar de 10 rutas escolares de autobús. Se completan con otras dos rutas más para transportar a los escolares que viven en las urbanizaciones de El Mapa y Celada que corren a cargo del Ayuntamiento de Chiloeches.

Los alumnos/as provienen en su mayoría de tres **colegios** de infantil y primaria situados en las localidades mencionadas: CEIP José Inglés (Chiloeches), CEIP Santa Brígida (Pozo) y CEIP Castillo de Pioz. El resto de alumnos se incorpora al centro ha cursado sus estudios previos en centros, sobre todo, del corredor del Henares.

## DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA ZONA

Una gran parte del alumnado de la zona, sobre todo, los provenientes de las localidades Pozo y Pioz es originario de diversos municipios de la Comunidad de Madrid, municipios a los que acuden además para su ocio y tiempo libre. Muchas de estas familias han elegido su vivienda en estas dos localidades, porque el precio es más barato que en Guadalajara o Madrid. Cuentan con **pocos recursos económicos y bajo nivel social y cultural** presentando, en muchas ocasiones, situaciones familiares desestructuradas con muchos cambios de vivienda y, por tanto, de centros escolares de sus hijos/as lo que favorece el desarraigo de la localidad en la que viven. Estas situaciones provocan que, en nuestro centro, nos encontremos con un gran porcentaje de alumnado con necesidades educativas en las que predomina la desventaja social derivada de estas situaciones económicas desfavorables y vivencias personales delicadas. Es preocupante el riesgo creciente de alumnado en importante riesgo de **abandono escolar** relacionado con estas situaciones personales.

Debido a esa situación de aislamiento que viven muchos de nuestros alumnos y alumnas en sus urbanizaciones el centro escolar se ha convertido para muchos de ellos/as en el único lugar donde concentran las relaciones sociales entre iguales.

En total en el centro hay 706 alumnos y alumnas de los cuales sólo 64 son de **procedencia extranjera** lo que constituye un 9% del total. De esos 64 alumnos 23 provienen concretamente de Rumania. Estos datos nos muestran que la población extranjera en el centro no es lo suficientemente importante para marcar una identidad propia en el centro.

La **participación de las familias** no es del todo satisfactoria, si bien acuden a las primeras reuniones colectivas en el centro luego apenas acuden al centro salvo cuando son llamadas desde el centro para temas de convivencia o de rendimiento escolar. Existe una asociación de madres y padres que durante años funcionó además como cooperativa de libros facilitando el acceso a los libros de texto por parte de las familias a precios muy económicos pero que, para el próximo curso, es posible que abandone esta actividad. La asociación está en riesgo de desaparecer por falta de voluntarios/as para atenderla.

## CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS DEL ALUMNADO

En este curso escolar 2021-22 ascienden a **105** (15% del total del alumnado) los alumnos/as **con necesidades educativas especiales** del centro cuyas necesidades tienen principalmente su origen en: situación de vulnerabilidad socioeducativa, trastorno del lenguaje, trastorno de atención o aprendizaje, incorporación tardía al sistema educativo, dislexia, enfermedad de larga duración o dificultades de aprendizaje. Este elevado número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales requiere de muchas intervenciones desde todos los ámbitos de la comunidad educativa.

En lo que respecta al **rendimiento académico** a la vista de los datos obtenidos en la promoción en porcentaje de los últimos cuatro años (tabla). No se han considerado los alumnos/as que promocionaron al curso siguiente por imperativo legal:

CURSO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH.	2º BACH.
<b>CURSO 2017-18</b>	76%	79%	82%	92%	93%	84%
<b>CURSO 2018-19</b>	75%	77%	83%	80%	77%	80%
<b>CURSO 2019-20</b>	90%	81%	83%	92%	90%	93%
<b>CURSO 2020-21</b>	86%	80%	78%	71%	77%	87%

Este éxito en los resultados de la promoción se debe, en parte, a la labor del profesorado que realiza un seguimiento muy cercano y personalizado de nuestros chicos/as pero no es suficiente porque, a veces, el centro siente que nuestros alumnos/as no están lo suficientemente preparados para afrontar las siguientes etapas de sus vidas. La mayor dificultad con la que el profesorado se encuentra es la escasa o nula dedicación que dedica el alumnado a la realización de tareas en casa.

### **DISTRIBUCIÓN DE CURSOS, ESPACIOS Y PERSONAL.**

Actualmente, durante el presente curso escolar, en el Instituto se imparten los cuatro cursos de la ESO más los dos grupos de PMAR así como Bachillerato en las modalidades de Ciencias y las de Humanidades y Ciencias Sociales. También el centro cuenta con el primer curso de FPB en la especialidad de Informática y Comunicaciones. En total son 29 grupos agrupados del siguiente modo:

- Cinco cursos de 1º de ESO.
- Seis cursos de 2º de ESO + un grupo de PMAR.
- Seis cursos de 3º de ESO + un grupo de PMAR.
- Cuatro cursos de 4º de ESO
- Tres grupos de 1º de Bachillerato: Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias
- Dos grupos de 2º de Bachillerato: uno de Ciencias y otro de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Un grupo de 1º de FPB de la modalidad Informática y Comunicaciones.

El elevado número de alumnos y alumnas del centro, que asciende 706, y con una previsión creciente para los dos próximos años, ha provocado la **ocupación total** de todos los **espacios del centro**, agravado todo esto por la situación vivida de pandemia que no ha permitido ciertas agrupaciones. A la vista de las necesidades de espacios del centro la administración tiene previsto hacer una ampliación del centro para obtener tres aulas más. Esta ampliación va a ser insuficiente para retomar de nuevo las aulas materia (informática, dibujo, laboratorios, biblioteca, música y taller de tecnología) y que dejen de estar siendo utilizadas como aulas grupo.

Este crecimiento en el número de alumnos/as del centro ha provocado un aumento además muy significativo en la **cantidad de trabajo del profesorado y personal no docente** y una mayor complejidad a la hora de gestionar el centro desde Jefatura y Dirección. También conlleva un aumento en la plantilla de profesorado y, por tanto, un aumento del profesorado interino. El ambiente de trabajo es agradable pero se reconoce en el profesorado un cansancio emocional derivado de la gran carga de trabajo.

El centro cuenta actualmente con **55 profesores** incluidos la profesora de Pedagogía Terapéutica, la profesora de Religión y una orientadora. Además cuenta como personal no docente de un ordenanza, una auxiliar administrativa y cuatro personas del servicio de limpieza y con una persona Auxiliar Técnico Educativo que atiende a un alumno en silla de ruedas, un especialista en Fisioterapia y otro en Audición y Lenguaje, estas dos últimas compartidas con otros centros de localidades cercanas. El porcentaje de profesorado interino es de un 37% pero de este profesorado interino hay un alto porcentaje que repite en el centro año tras año lo que ha permitido al centro tener una plantilla docente relativamente estable.

## **DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO**

Desde el curso pasado el IES Peñalba se encuentra adherido al **Programa Carmenta** de digitalización de la Consejería de Educación de Castilla La Mancha y que fomenta el trabajo escolar con el uso de la Tablet donde los alumnos tienen las licencias editoriales de los libros de texto. Vinculado con este programa el instituto trabaja en el entorno de **Gsuite**, espacio de trabajo que integra distintas aplicaciones y con una gran capacidad para almacenar documentos compartidos y que facilita además la comunicación entre el profesorado y con alumnado y familias. Además el centro tiene cuenta de **Instagram** y **Twitter** y publica en su **página web** todas aquellas novedades relativas al funcionamiento del centro así como todas aquellas convocatorias y anuncios de interés para toda la comunidad. Todas las aulas del centro cuentan con **pantallas digitales** y/o pantallas para proyección de imágenes así como un número suficiente de dispositivos informáticos tanto en las aulas de informática como a disposición de los alumnos del centro que lo necesiten. Además desde la Consejería se ha puesto en marcha un **Plan de Digitalización** que tiene como finalidad conocer la competencia digital de todo el profesorado del centro y que conlleva la realización de formaciones específicas para mejorar nuestras destrezas digitales.

## **RELACIÓN CON EL ENTORNO.**

La relación del centro con Chiloeches es muy buena, tanto con el colegio de la localidad como con el Ayuntamiento y sus trabajadores/as. Ambos se muestran receptivos a realización de actividades conjuntas con el centro. Además este ayuntamiento muchas veces pone a nuestra disposición tanto la Biblioteca como el salón de actos del Centro Cultural de esta localidad para la realización de cualquier actividad extraescolar.

La relación con los municipios de Pioz y Pozo es mucho menos estrecha y más esporádica, debido a la distancia a la que se encuentran, y se centra únicamente en colaboraciones y reuniones con los colegios que, igualmente que en Chiloeches, muestran siempre muy buena disposición para cualquier iniciativa que se proponga.

### **C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. Objetivos generales.**

El análisis de las características del centro nos permite establecer nuestras fortalezas y debilidades ante el nuevo reto que se nos plantea. Entre las **fortalezas** destacamos la gran disponibilidad de recursos materiales y digitales, el buen ambiente de trabajo entre los compañeros y los buenos resultados académicos obtenidos por el alumnado. Las **debilidades** de nuestro centro se centran en el elevado número de alumnos/as que va acompañado del incremento de aquellos con necesidades educativas especiales y de entre las que más nos preocupan las relacionadas con la desventaja social que conllevan un riesgo de abandono escolar temprano.

Atendiendo a las necesidades del centro y a esas fortalezas y debilidades, los **Objetivos Generales** de este proyecto tienen como principales prioridades:

- Mejorar la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Mejorar el clima de convivencia escolar promoviendo actitudes no violentas y de respeto a la diversidad así como de igualdad de género.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos así como riesgo de abandono escolar.
- Mejorar la distribución y gestión de los espacios del centro.
- Mejorar las relaciones con las instituciones de la zona.

Todos estos objetivos no descuidan los principios básicos de nuestra ley educativa actual, LOMLOE, en los que cobran importancia el enfoque en la igualdad de género, la prevención de la violencia y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, la personalización del aprendizaje y la atención al desarrollo sostenible y el desarrollo de la competencia digital.

Todos estos objetivos se concretan en las siguientes líneas de actuación:

#### **C1. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

Las principales propuestas de actuación relacionadas los procesos de enseñanza y aprendizaje y que serán coordinadas con los órganos colegiados y de coordinación docente las centraremos en:

- Mejora de los resultados académicos en los cursos de 1º y 2º de la ESO con el objetivo de evitar el abandono temprano y el fracaso escolar.
- Mejorar los resultados en bachillerato y así mejorar las calificaciones en las pruebas de acceso a la universidad.
- Mejora de la coordinación didáctica entre los departamentos y entre los docentes, sobre todo, de los cursos de 1º y 2º de ESO.
- Mejora del trabajo en equipo tanto entre docentes como entre el alumnado.
- Continuación con el plan de digitalización del centro.

Planes de actuación programados:

PLANES DE ACTUACIÓN		Responsable	Indicadores de logro/recursos	Temporalización			
				2022 -23	2023 -24	2024 -25	2025 - 26
OBJETIVO	<b>Mejorar los resultados académicos y el riesgo de abandono escolar en los cursos de 1º y 2º de ESO.</b>						
Mejorar los resultados académicos en 1º y 2º de ESO.	Dar continuidad en el paso de 1º a 2º de ESO en la profesor/a responsable de la tutoría del grupo clase.	Jefatura Dirección Departamentos	Evidencias documentales del horario del profesorado.				
	Mejorar el modelo de planes de trabajo para los alumnos/as con necesidades educativas especiales y así mejorar las intervenciones adaptativas a cada uno de los alumnos/as.	CCP Orientación Dirección Jefatura	Evidencia documental y análisis porcentual del profesorado que hace el seguimiento./recursos pedagógicos para mejorar el modelo				
	Reforzar el uso de técnicas de estudio en todas las áreas en 1º y 2º de ESO.	Jefatura Orientación CCP	Inclusión en el PAT Evidencias de mejora de resultados académicos/recursos pedagógicos				
	Continuar con las reuniones con los/las profesores tutores de 6º de primaria de los colegios.	Jefatura CCP Departamentos	Acta que recoja las conclusiones de las reuniones. / Propuestas de departamentos				
	Mejorar el formato de comunicación de la información importante sobre los alumnos/as del aula grupo hacia profesorado de la junta evaluadora priorizando el formato digital.	Jefatura Tutores	Evidencia documental/drive- Gsuite Profesor TIC responsable				
	Continuar con el programa de objetivos cumplidos en los cursos de 1 y 2º ESO	Jefatura CCP Tutores	PAT y documentos de contrato y seguimiento. Evidencias de mejora de resultados académicos y conductuales				

Mejorar la comprensión lectora de los alumnos de la ESO.	Fomentar la lectura en todas las áreas.	CCP Claustro	Actas acuerdos tomados CCP. Proyecto educativo./ Bibliotecas y fondo editorial				
	Dinamización de la Biblioteca del centro y colaboración con otras bibliotecas del entorno.	Dirección CCP	Evidencias documentales de colaboración, visitas a bibliotecas, club de lectura/ Fondo bibliotecario Proyecto educativo				
Mejorar la coordinación didáctica entre los profesores de grupo.	Preparar un sistema compartido en Drive para compartir objetivos y metodologías dando importancia al trabajo por proyectos. Crear un sistema de coordinación entre docentes de grupo.	Jefatura Dirección Claustro	evidencias% profesorado participante/drive- Gsuite, responsable TIC				
Reducir el abandono escolar temprano	Concentrar las horas de apoyo y refuerzo en los primeros cursos de la ESO aprovechando el programa de éxito educativo y PROA plus.	Jefatura Orientación Dirección	Evidencias horario profesorado/aulas de apoyo				
	Continuar con el seguimiento individualizado de los alumnos con materias pendientes.	Jefatura CCP Dirección	Actas departamento y memoria PGA/profesorado con horas de pendiente.				
	Retomar la figura del tutor individual hacia aquellos alumnos que necesiten una atención más personal.	Jefatura Dirección	Evidencias documentales de seguimiento del alumnado/horario profesorado disponible				
Fomentar la motivación del alumnado.	Trabajo por proyectos comunes a todos los departamentos y/o celebración de días especiales.	CCP Jefatura Dirección	Memoria de las actividades en departamentos y PGA/ Proyecto educativo.				

Prevención del absentismo.	Establecimiento de protocolos de mejora de vigilancia del absentismo y las faltas de puntualidad tanto para alumnos/as de la ESO como de Bachillerato y FPB.	Jefatura Dirección	Revisión de normas de convivencia. Memoria PGA/				
Mejorar la comunicación con las familias.	Realizar dos reuniones generales con familias de los cursos de la ESO en el centro a lo largo del curso.	Jefatura Dirección Orientación	Porcentaje de familias participantes/espacios del centro.				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar los resultados en Bachillerato</b>						
Mejorar los resultados académicos en Bachillerato.	Mejorar la orientación académica de los alumnos en 4º de ESO incluyendo a las familias como receptores de la información. Adaptación de los cuestionarios a la nueva Ley educativa.	Jefatura Orientación Dirección	Seguimiento actividades orientación propuestas en el PAT Porcentaje de familias asistentes y de satisfacción /cuestionarios de información y recogida intereses.				
	Establecer una oferta educativa amplia y realista a las necesidades del alumnado del centro y a la nueva Ley Educativa.	Jefatura Dirección CCP	Actas CCP y memoria de la PGA/ Proyecto Educativo, normativa vigente.				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar la coordinación didáctica entre departamentos</b>						
Elaboración de las programaciones didácticas coherentes con la nueva legislación actual	Establecer criterios comunes entre los departamentos para la elaboración de las programaciones coherentes con las novedades relacionadas con la legislación actual (LOMLOE)	Jefatura Dirección CCP	Revisión y adaptación de documentos programáticos departamentos de Memoria de PGA/normativa educativa				
Establecer medidas de coordinación que permitan el análisis, evaluación y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en	Proponer e implementar cambios metodológicos para mejorar la motivación tanto en el alumnado como en el profesorado.	Jefatura Orientación Dirección CCP	Actas CCP Evidencias de formación en el centro Memoria de PGA Porcentaje profesorado				

la ESO.			participante/material didáctico				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar la transmisión de información entre todos los miembros de la comunidad escolar</b>						
Mejorar la transmisión de informaciones relevantes para toda la comunidad educativa.	Fomentar las reuniones de delegados/as mínimo una vez al trimestre. Establecer un cauce de comunicación de los asuntos tratados en Consejo escolar a todas las personas implicadas. Creación de un sistema de acceso a la información relativa a los alumnos/as del grupo clase utilizando medios digitales. Elaborar un documento que recoja los acuerdos tomados y otras cuestiones organizativas para el profesorado nuevo en el centro.	Jefatura Dirección CCP	Actas reuniones delegados. Evidencias documentales. Encuesta satisfacción profesorado/responsable TIC				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Continuar con el plan de digitalización del centro</b>						
Continuar con el plan digitalización	Creación de un equipo TIC que coordine todos los aspectos relacionados con el Plan Carmenta y el repositorio y comunicación de documentos. Continuar con el trabajo de Gsuite y Plan Carmenta	CCP Dirección Jefatura	Establecimiento de criterios y distribución de tareas al profesorado encargado, evidencia documental. Proyecto educativo /profesorado TIC				

## **C2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.**

La LOMLOE recoge en sus principios generales y que formarán parte de la cabecera de nuestras actuaciones para la gestión de la convivencia: *“El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia, la calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades. La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella”.*

El conflicto es una situación frecuente en cualquier organización y los centros escolares no se encuentran al margen. Los conflictos han de ser asumidos por todos los miembros del proceso educativo y regulado en lo posible desde la organización del centro. El objetivo principal para los próximos cursos es la mejora en la resolución de conflictos entre el alumnado en el centro continuando con técnicas restaurativas y de mediación así como el fomento de comportamientos respetuosos hacia las distintas realidades personales evitando todo tipo de actitudes machistas, xenofóbicas, LGTBIfóbicas y/o racistas.

Además, el uso de metodologías activas como: aprendizajes cooperativos, tutorías entre iguales, grupos interactivos, personalización del aprendizaje, etc. se mejoran los resultados porque se eliminan barreras y anima a la participación de todo el alumnado dando respuesta a la atención a la diversidad.

Planes de actuación programados:

Planes de actuación		Responsable	Indicadores de logro/recursos	Temporalización			
				2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejora de la convivencia entre el alumnado</b>						
Revisión de documentos de centro relacionados con la convivencia.	Revisión del Plan de Convivencia de Centro en el que se potencie el dialogo y el respeto a las diferencias y que potencie la mejora de las habilidades sociales. Revisión de las Normas de convivencia del Centro prestando especial atención a las incidencias relacionadas con el abuso de las redes sociales, la falta de puntualidad y la reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.	Orientación Jefatura CCP Dirección	Evidencias documentales: Proyecto Educativo (Plan de Convivencia y NCOF), PGA Elaboración de documentos de convivencia/normativa educativa y aplicación de recursos metodológicos				
Consolidar metodologías diversas para la mejora de la convivencia.	Consolidación de la metodología de Círculos restaurativos cómo técnica para mejorar la convivencia. Continuar con el programa de mediación y Alumnos ayuda Continuar con el uso del aula de convivencia como espacio de reflexión para los alumnos con comportamientos disruptivos en el aula. Creación de un observatorio de convivencia. Recreos participativos.	Orientación Jefatura CCP Dirección	Recogida por escrito de los procedimientos. Porcentaje del profesorado implicado y satisfacción Listado de sesiones realizadas. Han disminuido las conductas contrarias a las normas de convivencia./ Espacios de centro y recursos metodológicos				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Promoción de la igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad</b>						
Promoción de la igualdad, tolerancia, el respeto a la diversidad y los valores democráticos.	Promover la adscripción a proyectos que fomenten la igualdad. Talleres en los recreos para fomentar la tolerancia y respeto. Inclusión de en el Plan de Acción Tutorial de	Orientación Jefatura CCP Dirección Tutores	Inclusión en la memoria del centro en % acciones realizadas tanto a nivel de centro como en horas de				

	<p>contenidos relacionados con la promoción de la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Fomentar referentes femeninos en todas las áreas</p>		<p>tutoría. Programación de las sesiones de tutoría./espacios del centro variados, documentos formativos</p>				
	<p>Reelaborar, revisar y actualizar los documentos del centro promoviendo la igualdad e impregnándolos del respeto a la diversidad y la igualdad de género. Elaborar un plan de formación al profesorado y resto de personal del centro en realidades LGTB y acoso escolar por homofobia y transfobia. Reforzar y mejorar los mecanismos para que todo el personal del centro trate al alumnado trans conforme al nombre y al género elegidos.</p>		<p>Se cumple en todos los documentos del centro. Evidencias documentales Porcentaje de profesorado participante/ Documentos aportados por la formación. Espacios del centro</p>				
<p>Fomento actitudes igualitarias y respetuosas entre iguales.</p>	<p>Adaptación del documento de acogida a nuevos alumnos/as implementando la figura del alumno acompañante. Establecimiento de estrategias para la creación de Patios coeducativos. Reparto del alumnado en grupos heterogéneos dentro del aula clase.</p>	<p>Orientación Jefatura CCP Dirección</p>	<p>Evidencias documentales. Horarios alumnado /Espacios del centro</p>				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejora de la competencia emocional del alumnado del centro</b>						
<p>Prevención del suicidio.</p>	<p>Implantación de un programa de prevención del suicidio dirigido tanto a familias como educadores y alumnado del centro.</p>	<p>Orientación Jefatura CCP Dirección</p>	<p>Evidencias del documento creado y difusión del mismo.</p>				
<p>Mejora de competencias en el profesorado.</p>	<p>Acciones de sensibilización formación entre el profesorado para la mejora de la competencia emocional del alumnado.</p>	<p>Orientación Jefatura CCP Dirección</p>	<p>Porcentaje del profesorado implicado y satisfacción /documentos</p>				

			aportados desde la formación				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Fortalecer el clima de convivencia entre todos miembros del centro</b>						
Mejora del clima de convivencia.	Promoción del trabajo en equipo entre el profesorado. Fomento de las relaciones entre los miembros del centro.	CCP Dirección Claustro	Porcentaje profesores participantes y satisfacción, acciones formativas y/o lúdicas realizadas /espacios del centro				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Fomento de actitudes respetuosas con el medio ambiente y el entorno del centro.</b>						
Implantación de medidas encaminadas a la consecución de buenas prácticas de cuidado y protección del medio ambiente.	Fomento del reciclaje, ahorro de electricidad y agua así como la limpieza en el centro mediante la colocación de contenedores específicos así como la realización de campañas informativas.	CCP Dirección Jefatura Claustro	Evidencias de la reducción de residuos generados y de mejora de la limpieza./espacios del centro y sistema de recogida de residuos				

### C3. RELACIONES CON EL ENTORNO, COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN.

Las relaciones con el resto de sectores externos tienen como principal objetivo el de interesar a dichos responsables por la actividad educativa y formativa y convencer de que tal actividad no es privativa de la escuela, sino que corresponde a todas las instancias administrativas, socioculturales y económicas de la comunidad. Es especialmente importante la colaboración con las familias, sobre todo, establecer una relación de confianza entre ellas y el centro escolar y para ello será necesario potenciar las comunicaciones y colaboraciones con el fin de mantener una relación lo más ágil posible (teléfono, agendas, reuniones presenciales, encuentros diarios informales, reuniones familiares generales etc.). Igualmente importante es la colaboración con los centros escolares de primaria facilita la transición a la etapa de secundaria así como la labor tutorial y orientadora. Los centros escolares proporcionan información sobre el alumnado lo que permite la elaboración de grupos y necesidades de atenciones específicas.

#### Planes de actuación programados:

Planes de actuación		Responsable	Indicadores de logro/recursos	Temporalización			
				2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
<b>OBJETIVO</b>	<b>Integrar las instituciones del entorno con las actividades del centro</b>						
Integrar los Ayuntamientos así como sus centros de influencia y las escuelas deportivas con el instituto.	Colaborar con todas las actividades propuestas desde los diferentes ayuntamientos. Promocionar en el centro las actividades de las escuelas deportivas de las distintas localidades. Impulsar actividades extraescolares en el entorno escolar.	Dirección CCP Jefatura	Evidencias documentales. Memoria departamentos y PGA /Proyecto Educativo, espacios del centro y del entorno				
Establecer contactos con empresas de la zona.	Contactar con empresas de la zona para la realización de las prácticas de los alumnos de FPB.	Dirección CCP Jefatura	Memoria PGA y departamento implicado				
	<b>Relaciones con el servicio de inspección</b>						
Mantener una relación fluida con el servicio de inspección.	Continuar con la comunicación constante con el servicio de inspección para dar conocimiento de todos los asuntos relacionados con el instituto	Dirección Jefatura	Evidencias de comunicación.				

OBJETIVO	Impulsar las relaciones con el AMPA						
Integrar a las familias con las actividades del centro	<p>Proponer al AMPA actividades de colaboración como: Graduación alumnos de 2º bachillerato, realización de un Club de lectura, Escuela de padres, fomento de hábitos saludables, colaboración en la decoración del centro en ocasiones especiales.</p> <p>Realización de Jornada de puertas abiertas sólo para padres.</p> <p>Creación de comunidades de aprendizaje entre alumnos y contando con la colaboración de las familias.</p>	Dirección Jefatura Orientación	Memoria de colaboraciones realizadas. PGA /Proyecto Educativo, espacios del centro, espacios instituciones				
OBJETIVO	Impulsar las relaciones con los Colegios de la zona						
Impulsar las relaciones con los colegios	Continuar con las actividades de acogida de alumnos y cualquier otra colaboración entre centros.	CCP Dirección Jefatura	Memoria de actividades realizadas. Proyecto educativo /espacios del centro y del entorno				
OBJETIVO	Impulsar las relaciones con antiguos alumnos						
Potenciar las relaciones con antiguos alumnos	Crear una asociación de antiguos alumnos y fomentar la colaboración de éstos en distintas actividades del centro.	Dirección Jefatura	Memoria de actividades realizadas /alumnado participante				

#### C4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

Identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad el proyecto educativo es lo más importante para realizar una administración eficaz de los recursos. El IES Peñalba afortunadamente está bien provisionado de recursos materiales para llevar a cabo las labores educativas pero la mayor necesidad del centro es la disponibilidad de espacios/aulas para albergar el gran número de alumnos que tiene en la actualidad. Así que el principal objetivo del proyecto pasa por optimizar los espacios del centro y recuperar las aulas específicas (música, plástica, biblioteca, laboratorios, etc.) para poder garantizar el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Planes de actuación programados:

Planes de actuación		Responsable	Indicadores de logro/recursos	Temporalización			
				2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
<b>OBJETIVO</b>	<b>Optimizar los espacios del centro</b>						
Organizar los espacios de forma que se favorezca la actividad educativa en un clima de trabajo agradable.	Recuperar la disponibilidad de las aulas materia.	Dirección Jefatura	Evidencias organizativas y de reparto de aulas				
Organizar el espacio de recreo del centro	Establecer zonas de recreo diferentes en el patio del centro impulsando la creación de un patio coeducativo.	Dirección Jefatura CCP Secretaria	Evidencias fotográficas de los cambios realizados. Proyecto Educativo /proyecto diseño				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Coordinación del transporte escolar</b>						
Mejorar el Servicio de transporte escolar.	Analizar las necesidades del servicio	Dirección AMPA	Recogida de propuestas realizadas por parte de familias y responsables del transporte y traslado a la administración.				
	Coordinar el transporte escolar y adaptar en lo posible al mismo, las actividades y normas de convivencia del centro.	Dirección Jefatura	Porcentaje de familias satisfechas con el funcionamiento del				

			transporte escolar. Descenso conflictividad /responsables del servicio				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Materiales y recursos materiales</b>						
Continuar con la gestión eficaz de los recursos	Mantener y ampliar, cuando sea necesario, la dotación de materiales y recursos del centro en función de las necesidades educativas del mismo y revisar los criterios para su uso, manteniendo la política gestión eficaz de la dotación económica.	Dirección Secretaria	Evidencias gestión económica. gestión /Proyecto económica				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar los recursos de personal no docente</b>						
Aumento plantilla personal no docente	Insistir a la administración en la ampliación del personal no docente del centro: ordenanza, personal de administración y educador social	Dirección	Aumento en la contratación				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar los procesos de prevención de riesgos laborales</b>						
Prevención de riesgos laborales	Adelantar el simulacro de evacuación al inicio de curso y realizar otro a mediados de curso. Establecer un formulario de evaluación del procedimiento seguido en la evacuación.	Jefatura Dirección Secretaria	Documento de recogida de las convocatorias y datos del seguimiento. Proyecto Educativo /responsable riesgos laborales, espacios exteriores del centro				
<b>OBJETIVO</b>	<b>Mejorar la acogida de profesores nuevos</b>						
Mejorar el protocolo y seguimiento de la acogida de profesores y alumnos nuevos.	Mejorar el protocolo de atención y acogida de profesores y alumnos nuevos incluyendo un documento de evaluación de la transmisión de información.	Jefatura Dirección Secretaria	Evidencias documentales. Porcentaje de satisfacción por parte del profesorado.				
Mejorar la transmisión de información a todo el profesorado	Implementar en las plataformas digitales de un repositorio donde el profesorado pueda acceder a la información relevante de los grupos clase para el desarrollo de su función docente.	Jefatura Dirección	Evidencias documentales /g-suite, drive				

## **C5. IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO.**

La LOMLOE promueve para la Educación Secundaria “*el trabajo de las materias en ámbitos o configurar las materias optativas como un trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar*”. El equipo directivo pretende para los próximos cursos académicos implementar metodologías educativas acorde a los nuevos tiempos que corren utilizando de manera eficaz los medios digitales a nuestro alcance. La experiencia de cursos anteriores en el trabajo por proyectos generó una gran implicación por parte de toda la comunidad educativa y constituyó una experiencia muy motivadora. El centro quiere continuar con esa línea de trabajo y va a ser una de las propuestas para los próximos cursos sobre todo para los cursos iniciales en la ESO. Este objetivo se complementará con la divulgación y propuesta de todas aquellas ofertas de formación relacionadas con cambios metodológicos e innovación educativa de cualquier miembro de la comunidad educativa y seguir apoyando las que ya se desarrollan, principalmente orientadas a la mejora de la convivencia y los resultados académicos. Durante las sesiones de CCP se debatirá la idoneidad de estos cambios metodológicos y se establecerán propuestas de aplicación. El objetivo principal será el refuerzo de la autoestima y la autonomía del tanto del alumnado como del profesorado.

Cualquier iniciativa de innovación educativa pasa por tener la confianza del profesorado y el alumnado y el apoyo del equipo directivo. Este va a ser uno de los pilares principales en el inicio del proyecto para conseguir la implicación de todas las partes implicadas. Que el profesorado se implique parte de que el equipo directivo abra vías de comunicación y dar apoyo a las ideas que surjan y tomar riesgos ante las nuevas iniciativas.

Los patios coeducativos, los talleres en los recreos, los proyectos de aula interdisciplinares, comunidades de aprendizaje y la apertura del centro a la realización de intercambios con otros centros de la zona será el nivel de partida para construir un centro multidisciplinar adaptado a las nuevas tendencias educativas. Este propósito de cambio será revisado año tras año y adaptado a las circunstancias cambiantes, sin ir más lejos, muchas de las propuestas tendrán que ir acordes a las normativas COVID mientras éstas continúen activas.

Planes de actuación programados:

Planes de actuación		Responsable	Indicadores de logro/recursos	Temporalización			
				2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
<b>OBJETIVO</b>	<b>Incentivar a toda la comunidad educativa hacia la adquisición de nuevas metodologías para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje</b>						
Detección de prioridades del centro	Creación y difusión de un documento anual de recogida de las necesidades formativas del profesorado para mejorar la calidad de la enseñanza.	CCP Dirección	Evidencia documental y % del profesorado participante, Memoria de la PGA/propuestas de formación, responsable de formación				
Impulso al profesorado para la constitución de Grupos de trabajo interdisciplinares.	Establecer durante todos los cursos escolares proyectos interdisciplinares comunes a todas las materias de los cursos de 1º y 2º de la ESO. Establecer cauces de confianza entre todas las partes implicadas.	CCP Dirección Jefatura Claustro	Porcentaje de profesorado participante. Encuesta satisfacción del alumnado y profesorado. Evidencias documentales Memoria PGA /recursos metodológicos y espacios del centro				
Mejora de la competencia digital del profesorado del centro	Colaborar con los responsables del Plan de Digitalización para mejorar nuestra competencia digital. Continuar con el Plan Carmenta.	CCP Dirección	% asistencia a cursos y evidencias de mejora de la competencia digital. Proyecto educativo/recursos digitales				
Mejora de la calidad educativa del centro.	Proponer al claustro de profesores todas aquellas iniciativas que supongan una mejora en la calidad educativa del centro.	CCP Dirección Claustro	Porcentaje de profesorado asistente. Evidencia documental/ recursos metodológicos				
Implementación de cambios metodológicos.	Implementar las estrategias del Diseño universal de aprendizaje y otras como las comunidades de aprendizaje para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	CCP Jefatura Dirección	Evidencias documentales de actuaciones realizadas Proyecto educativo				

## **D. PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN PROYECTO DE DIRECCIÓN**

### **EVALUACIÓN INTERNA.**

El proceso de evaluación interna mide el grado de satisfacción de todas partes que intervienen en un centro educativo y se va a realizar a través de cuestionarios objetivos de opinión, proceso que se complementará con una buena comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y que ponga de manifiesto las quejas y sugerencias sobre cualquier aspecto del proceso. Es importante introducir entre todos los miembros de la comunidad educativa de una cultura evaluadora para detectar y analizar los problemas para poder elaborar unas propuestas de mejora. Con esta evaluación queremos obtener datos para saber que es lo que hay que mejorar y a partir de ella priorizar para el curso siguiente los objetivos y planes de actuación previstos en la PGA y las posibles modificaciones de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

La evaluación de los objetivos y actuaciones propuestos en este proyecto se incluirá en la P.G.A. de cada año, adaptándolos a la realidad del curso escolar y el punto de partida así como todas las propuestas de mejora. Esta evaluación nos permitirá reflexionar sobre la idoneidad de los planes de actuación propuestos. Para garantizar la validez y efectividad de la evaluación, es imprescindible establecer una serie de criterios entre los que se encuentran la adaptación al contexto, a los recursos disponibles y al alumnado así como la coherencia entre el Proyecto Educativo y las actuaciones propuestas.

Para facilitar la evaluación se utilizarán instrumentos como:

- Memorias de todos los departamentos donde aparecerán las propuestas de mejora para cada curso.
- Memoria anual de la PGA donde se establecen los logros alcanzados y el grado de cumplimiento del proyecto.
- Cuestionarios de opinión y satisfacción tanto del alumnado, como familias, profesores y personal no docente que se realiza a través de encuestas de satisfacción, donde se evalúan aspectos como instalaciones, equipamientos, satisfacción de las actividades de aula y extraescolares, relaciones con el personal del centro, gestión de recursos, dinamización de los órganos de gobierno y de coordinación docente, acciones orientadas a mejorar el clima de convivencia, utilidad de los documentos, etc.
- Documentos de las reuniones con el servicio de inspección educativa.
- Informes sobre la convivencia en el centro.
- Resultados de las evaluaciones de los grupos de docentes de cada grupo clase.
- Registros de las actividades y colaboraciones con instituciones, así como de las actividades extra escolares y curriculares.
- Actas de claustros, CCP, departamentos y Consejo Escolar.
- Actas de reuniones de delegados.

Los cuestionarios de opinión y satisfacción se realizan en modo cuestionario de google online y así se harán llegar a todas las partes implicadas. De estos cuestionarios se espera sacar conclusiones que ayuden a diagnosticar la importancia de las actuaciones realizadas y si presentan coherencia con las necesidades planteadas así como la utilidad de las actuaciones y la relación entre los resultados alcanzados y las expectativas previas.

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El análisis de la calidad de un proyecto de dirección se debe realizar desde dos ámbitos principales. Por un lado debe dar respuesta la eficiencia en la utilización de los **recursos** del centro y por otro a eficacia de los **objetivos** planteados. La calidad final del proyecto tiene que cumplir las expectativas tanto de alumnos como profesores, personal no docente y familias.

La evaluación del proyecto de dirección debe venir no sólo externamente del servicio de inspección sino también de todos los órganos implicados del centro, tanto de coordinación docente como los colegiados así como de familias y personal no docente y el alumnado.

El principal análisis del proyecto se centrará en la coherencia con el proyecto educativo de centro y la línea pedagógica propuesta sin descuidar el modelo de gestión del instituto. Todos estos ámbitos han de ser realistas con el entorno educativo del centro y así serán analizados.

Del Proyecto de Dirección se van a evaluar los objetivos planteados, principalmente a través de los indicadores de logro de los planes de actuación planteados para la consecución de los mismos y si se han realizado en el plazo estimado y las dificultades encontradas. Así como la idoneidad de las evidencias documentales. Este análisis de los indicadores de logro, se irá realizando a lo largo del curso y proporcionará información sobre el grado de consecución del Proyecto. De la información recabada se obtendrá una valoración final que será reflejada en la Memoria de la PGA.

Para evaluar el grado de ejecución de cada una de las actuaciones descritas anteriormente e indicar los motivos por los que no se han podido desarrollar, se propone la elaboración de una modelo de plantilla que se cumplimentará con la siguiente escala de valoración: Conseguido, en proceso y no conseguido.

Como ya se ha expresado en cada uno de los planes de actuación del proyecto los indicadores de progreso vinculados a cada acción son la vía más representativa para determinar el grado de logro de cada uno de los objetivos formulados en el proyecto. No obstante, otros aspectos del proyecto deben también ser objeto de evaluación como el análisis del contexto, las prioridades establecidas y las dificultades y los cambios sobrevenidos a lo largo del desarrollo del proyecto. Esta evaluación también debe vincularse con la memorias anuales de cada uno de los cursos escolares.

El proceso de evaluación del proyecto seguirá el siguiente procedimiento: los objetivos planteados y los indicadores de logro que miden la consecución de éstos serán evaluados analizando el grado de logro de los objetivos y, a partir, de los resultados obtenidos realizar las modificaciones y propuestas para los siguientes cursos.